

INFORME DE COMISARIO

TRANSPORTE FIGUEROA BECERRA TRANSFIBE SA

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Empresa TRANSPORTE FIGUEROA BECERRA TRANSFIBE SA he revisado sus papeles y documentos del ejercicio económico 2012 de conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías, de dicho examen tengo a bien informarles:

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General. Los libros de actas de Junta General, el libro de participaciones sociales y talonarios de los mismos, así como los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

La custodia y conservación de los bienes y valores de la Empresa son adecuados, el control interno sobre los movimientos económicos realizados y que tiene relación con el giro del negocio, es el adecuado.

Las cifras en los estados financieros tienen correlación con los registros contables, los dos son confiables y han sido elaborados tomando en cuenta las normas NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los balances de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012, refleja su situación económica financiera.

En el desempeño de mi función he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

De los Señores Socios muy atentamente,

Dra. María Chamorro

COMISARIA



Tulcán, 30 de Marzo del 2013